

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pas.
Provincias, trimestre..... 5,00 pas.
Extranjero, año..... 40

MADRID

VIERNES 5 DE MAYO DE 1905

ANUNCIOS

Carta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Num. 34

Número suelto, 5 céntimos

Arma de Caballería

El Arma de Caballería es de las que no se improvisa, siendo de todo punto necesario organizarla en la paz para la guerra; y no basta que su instrucción sea más ó menos perfecta y que el jinete maneje con destreza el caballo y las armas que utiliza en sus ataques y defensa si el individuo carece del desarrollo físico que ha de influir tan directamente en los efectos de sus combates y en el servicio penoso y constante que el jinete está llamado á desempeñar en sus luchas originales y apropiadas á los métodos modernos que imponen la perfección de las armas de fuego, sobre todo cuando se vea obligado á combatir cuidadosamente á esa Artillería ligera y de precisión que ha de pretender en muchas ocasiones anteponerse en los resultados que intente alcanzar por la rapidez de sus movimientos; así el personal que constituya la Caballería, forzoso es que se componga de hombres vigorosos, ágiles, entusiastas, disciplinados y llenos de confianza en los elementos de que disponen; y esto último se funda siempre en la percepción que los dominen y en el conocimiento exacto de todas sus condiciones y resistencia para no excederse jamás del límite donde pueden llegar.

Fácilmente se deduce de lo expuesto que el arma de Caballería es especial y que exige una predilección esmerada si se aspira á tener una Caballería útil, fijando inteligente atención en cuantos factores se enlazan en su constitución, sin que baste para su armónico desenvolvimiento la iniciativa de aficionados que en la mayor parte de las ocasiones salen del paso tratando de fotografiar con el imperfecto aparato de su inteligencia, las clases de Caballería que desde la aurora del renacimiento vienen disputándose la supremacía sin tomar en consideración las modificaciones que impone la variedad en el sistema de las luchas, brotado espontáneamente en la calidad del armamento de la Infantería, en el alcance y precisión de la Artillería moderna y en otros conocimientos científicos que apropiados á la guerra han venido á dar mayor extensión al círculo de acción de la Caballería, anulando así el paecer, más vanidoso que inteligente, de muchos que pretendiendo dar opiniones genéricas y acertadas, no pueden pasar la línea que determina el alcance intelectual de la vulgaridad.

El soldado, oficial y general de Caballería, si han de desempeñar con desembarazo y lucimiento la misión que á su cargo tiene cada uno en el concierto general del servicio á que los destina los incidentes de la guerra, han de poseer cualidades que no dependen de la voluntad individual y que siendo dones de la naturaleza exigen una regla fija para su elección; esto si se aspira á tener organizada una Caballería de combate, pues para simulacros, grandes paradas y otros ejercicios puramente de recreo, cuanto más llamativo sea el uniforme, mejor visualidad puede presentar el cuadro y halagar la atención del que á esos actos concurre para distraer un rato el aburrimiento ó separar su imaginación de recuerdos penosos.

Para tener una buena caballería y en condiciones de llenar honrosamente el puesto que le señala la índole de las operaciones generales de una campaña y continuar la serie de glorias que en todas las guerras nacionales pudo adquirir por sus hechos heroicos sobrepasando siempre los deseos más intrínsecos, hay que empezar mejorando los caballos y multiplicar la producción nacional fomentando la cría caballar en la proporción que ofrece las ventajosas circunstancias climatológicas de nuestra península, por medio de un sistema que al proporcionar economía al Estado aumenta la riqueza pecuaria del país y nutra la caballería de esos hermosos animales que tanto abundaron en otros tiempos en que la rutina apuntalada por el interés particular no prevalecía en el organismo de esa producción, y para plantear el nuevo sistema que nos da el resultado provechoso que hoy no vemos por ninguna parte, no obstante la inteligencia y actividad de un numeroso personal de talento solamente á tan interesante objeto, se hace preciso crear centros de cría, regionales, que dan salida á los productos de la raza caballar con beneficio del Arma y comodidad de los ganaderos, que ante el lucro inmediato é indispensable se dedicaban á esa cría aumentando la riqueza pública y mejorando notablemente la remonta del arma; en el precio de sus caballos y en sus cualidades para la guerra, pues sabido es que el caballo español, sobrio, obediente, noble, belicoso y ágil, compite en el servicio con cuantas razas y cruceamientos pueda concedernos la prodigiosa naturaleza.

Tal vez haya espíritus rutinarios cuyo poder intelectual ó práctica reducida no les permite analizar lo que no distingue su vista y sean opuestos á este procedimiento, donde el primer obstáculo con que tropiezan está en salirse del molde establecido por sus antecesores, ó que la iniciativa no haya germinado en su entendimiento; pero los encargados del mejoramiento de todos los organismos sociales, deben prescindir de opiniones rutinarias que no pueden formar número en el núcleo de los que con aspiraciones regeneradoras y alientos patrióticos, marchan cara al sol reformador con la no-

ble ansiedad de servir de refractor á los rayos de él para derramarlos en el espíritu nacional, haciendo fructificar la agostada semilla de la esperanza.

El ánimo queda suspenso y entristecido cuando se calcula el número de millones á que asciende el sostenimiento de las remontas; y si se compara el gasto que ocasionan y han ocasionado, con los resultados obtenidos, la aflicción llega á su colmo y el sentimiento patrio se ahoga en llanto ante la consideración de lo poco que se recoge cuando tanto se siembra.

El primer paso en la reorganización del Arma de Caballería debe ser la supresión de las remontas, sustituyéndolas con los centros regionales de cría; y si estos se montan con acierto ó inteligencia, al país le sobrarán caballos de guerra para remontar el Arma, aumentando la riqueza pecuaria hasta el caso de poder surtir los mercados extranjeros.

Sin buenos caballos no sirven buenos jinetes y sin los dos factores no puede haber buena Caballería.

COSAS DEL DÍA

Ya se sabe el objeto de la conferencia que anoche dió en el círculo conservador el Sr. Sánchez Guerra.

Demstrar que el matrimonio está completamente divorciado de la opinión pública. Porque no otra cosa significa el hecho de atacar con el encono que lo hizo el ministro de la Gobernación las reformas introducidas en el reglamento del descajo dominical que han merecido el entusiasmo aplauso de todo el país.

Hasta en la oposición tienen que desafiarse los amigos del Sr. Maura.

Leemos en La Correspondencia de España: «El cierre del Casino de San Sebastián, al cual no se permite lo que es tolerado en toda España, y lo que siempre se le permitía, ha producido gran maleficio en la capital donostiarra.»

«¿Qué será lo que es tolerado en todos los casinos de España?»

Los gobernadores civiles tienen la palabra.

Ya se dice por los mismos periódicos que lo anunciaron, que la carta en que algunos diputados conservadores pensaban pedir al Gobierno la apertura del Parlamento, no se dará á la publicidad.

Esto estaba descontento por nosotros. Como lo está también el hecho indudable de que el anuncio de esa carta tiene muy íntima relación con la provisión de las Senadurías vitales.

A falta de méritos buenos es inútil. Aunque después no pueda decirse que todos los medios son buenos para lograr el fin.

Se queja un periódico de que no se hayan todavía publicado los programas de las fiestas del Centenario del Quijote, hallándose tan próximos los días en que aquellos se han de celebrar.

Nosotros, por el contrario, encontramos muy acertada esa omisión, pues merced á ella, no resultará tan patente el fracaso de la comisión organizadora y el público no lo echará seguramente de menos.

Para lo que se ha hecho, vale más que haber pasado inadvertida la memoria fecha del centenario.

Se habría evitado el ridículo por lo menos.

Escalas de Reserva

Hemos de repetirlo una vez más: La situación de los oficiales subalternos prestando servicio activo en tan desiguales condiciones cual al presente acontece, es insostenible por lo mortificante y hasta depresiva en grado sumo.

Que el señor ministro de la Guerra así habrá de comprenderlo, no nos queda duda alguna. Necesario es, por consiguiente, se decida de una vez—cual nos tiene acostumbrados—á borrar las polcas y á remediar injusticias.

El ascenso de los segundos tenientes y la declaración de que idénticos derechos competen á los jefes y oficiales de las escalas de reserva que á los de las activas para el disfrute de la gratificación de los diez años de efectividad, son asuntos ambos de urgente resolución.

No nos explicamos á estas horas tanto abandono y desdén, tiempo hace que esos beneméritos oficiales vienen acreditando en los cuerpos armados y en todos los destinos, que son dignos de figurar á la altura de los mejor reputados.

Respondan de ello los jefes de unidades orgánicas, únicas autoridades competentes para juzgar de cuánto valen y se merecen los que hoy, empujados á maravilla, pasan por tales vejaciones; y aver en la pala, bizarras y enardecidas—objeto de distinciones—colocaban á la altura del nombre de la nación y el honor de su bandera.

Creemos de buena fe que no habrá de demorarse reparación tan prudente y justa por la opinión demandada; pero mucho nos tememos, para el caso inasparado de que las cosas continúen por el funesto camino que hasta el día se recorren; que sin dilación se rebenga lo por lógico previsto y el desaliento cunda entre esos veteranos, cuya dignidad se ofende ante el marcado abandono.

No es de menor urgencia disponer lo necesario para el sitio de Yipón que con razón tanto nos abrade venimos demandando.

Creemos el señor general Martitegui, no es posible echar á puerta ajena la solución de ninguno de los tres puntos importantes y capitales por lo que toca á las escalas de reserva, su presente y porvenir, que lo acabamos de exponer y su verdadera justicia claramente evidenciar.

Porzoso, pues, nos parece que se hace el acometer sin más, espera ni refugio, lo que visos de problema ni tan siquiera los tiene, ya que todo ello se reduce á la simple redacción de disposiciones bienhechoras, en virtud de las cuales vaya normalizándose la situación de estas escalas doloridas y maltratadas.

¡POR CARIDAD!

Cansados ya de invocar los fueros de la justicia en los asuntos del Clero castrense, tan desconsideradamente tratado; agotadas nuestras energías en la defensa justísima de un derecho inicuamente atropellado, sin que los llamados á resarcir la injusticia se muestren propicios á escuchar nuestra voz, no nos resta otra solución que apelar á la caridad, porfiosamente para esa clase del Ejército, tan humillada, lo que debiera otorgarse sin excitaciones de nadie. A tanto obliga la más elemental noción del deber inspirado en el derecho.

Por caridad, ya que no por otro título, es necesario que el señor ministro de la Guerra vuelva sus ojos sobre esta modestísima clase y remedie, por los infinitos medios de que dispone, la situación angustiosa á que hoy se ve reducida en desdoro del Ejército al que presta sus servicios.

Todas las grandes desgracias suelen conmover la piedad de las gentes y excitar la compasión general. Los espíritus generosos se inclinan ante ellas y, en alas de la Caridad, se muestran dispuestos á socorrer al infortunio, derramando á manos llenas el óbolo de sus generosidades para endulzar las penas del desgraciado. La catástrofe acaecida pocos días ha en el tercer depósito de las aguas evidencia esta verdad. Habrá de constituir una dolorosa excepción la sufrida clase de capellanes castrenses, afligida por terrible é injustificada calamidad.

Olvide el señor ministro de la Guerra, si tal es su deseo, los limpios títulos con que el honorable cuerpo de capellanes intenta pagar lo que es de su exclusiva pertenencia. Desoiga, si así le place, la voz de la razón que con sólidos fundamentos reclama ante Dios y los hombres el legítimo patrimonio de los capellanes, disipado por virtud de determinaciones poco pensadas. Acabe si á tanto alcanza su indiferencia. Los gritos del deber condensados en el «*Suam cuique*».—A cada cual lo suyo—principio elemental de todo derecho; pero abra su corazón á las demandas de la misericordia. Muéstrese generoso con una clase resignada y sufrida que otorgó espontáneamente su dinero, sus energías, su vida... todo cuanto tenía para recibir, como premio, un despojo infamante de lo poquísimo que le restaba.

«Son por ventura los desgraciados individuos de esa harto vejada clase menos dignos de consideración que el resto de la humanidad? ¿O es que la caridad que á todos abarca y hasta todos se extiende, ha de excluir precisamente á esos infortunados capellanes por el hecho mero de ser lo que son? Esa indiferencia universal en que se les abisma es cien veces más cruel que la persecución franca y manifiestamente hostil con que los distinguió el general Weyler.

Otorgueselos, por caridad al menos, lo que debido de justicia se les niega sistemáticamente, y cesen de una vez para siempre esos odios africanos con que al parecer se pretende molestar á una clase indefensa que ampara y escuda sus justas pretensiones en preceptos vivos, en leyes vigentes.

Que lleguen los consuelos de la caridad, señor ministro de la Guerra, á donde no alcanzan, por lo que se ve, las demandas de la justicia.

Del extranjero

Se anuncia para Octubre la visita del emperador de Austria al Papa y al rey de Italia.

—Han llegado á Alemania el kaiser y su familia, tras de haberse detenido en Geta.

—Se da por segura la dimisión del príncipe Jorge.

—A las seis y diez de la tarde llegó ayer á Londres el rey Eduardo.

—El Consejo superior de guerra de Turquía ha acordado enviar 100.000 hombres al Yemen para sofocar la insurrección.

LA MORTALIDAD EN EL EJERCITO

Las estadísticas de mortalidad del Ejército español en un promedio de diez años normales sube á la elevadísima cifra de 14 á 16 por mil.

En cuantas naciones civilizadas hay en el mundo con organización higiénico-militar, cada cifra no pasa de un seis á ocho por mil, de donde resulta por desgracia y vergüenza nuestra que España es la nación donde independientemente de la guerra, se

mueren más soldados por el solo hecho de venir á filas.

«¿Cuáles son los orígenes de esta mortalidad? ¿Qué la causa no hay que buscarla en estados anteriores al ingreso de los reclutas es indiscutible, toda vez que en el Ejército no se admiten enfermos ya que un reglamento de exenciones, antiguo y todo, lo prohíbe y especifica.

Pero si la causa no está en estados anteriores hay que admitir, al menos, que muchos hombres ingresan predispuestos á adquirir las enfermedades que precisamente originan una mortalidad mayor, entre las cuales la tuberculosis figura en el primer lugar.

Y como el cuadro de exenciones no señala si no estados ya definidos de enfermedad real, no queda otro remedio que darles entrada con riesgo de que, andado el tiempo, sean lo que casi siempre son: el cebo para todo género de infecciones, teniendo que eliminarlos más tarde de donde no debieran entrar.

Por eso no queda otro recurso que el servicio militar obligatorio para que habiendo ancho campo donde escoger, esta causa, que influye y mucho en el buen estado sanitario de las tropas, desaparezca en absoluto.

Ya dentro del Ejército ¿por qué enferman y se mueren muchos soldados ó por lo menos en mayor número que en las demás naciones?

Pues sencillamente porque durante los dos años que permanecen en filas habitan un medio feto de higiene en los dos grandes fundamentos de la energía vital: en el aire que respiran, en el alimento que ingieren.

Esto, que parece tan sencillo, es el único origen de tal hecho, que apenas tanto más cuanto que los medios para remediarlo se han dicho y repetido por el cuerpo de Sanidad millones de veces, en presencia de los elementos que mangonean los intereses de la nación y que habrán pensado en ello... mientras leían el libro ó escuchaban la conferencia, después...

Una vez más irán saliendo, en posteriores artículos, las causas y remedios de esta lenta, pero continua y remediable sangría nacional, pero sin otra esperanza ni satisfacción que la que proporciona el deber cumplido.

PALADÍN.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Los telegramas de hoy solo contienen como noticia exacta la del paso de la escuadra de Nebogatoff á la bahía de Malacca.

El general Lienevitch ha teleografiado á San Petersburgo el parte de algunos encuentros parciales favorables á los rusos.

Por los sargentos

Dióse que se ha cometido con varios sargentos, nombrados para desempeñar destino civil, un atropello, que reviste caracteres de gravedad, y del cual protestamos energicamente, rogando al señor ministro de la Guerra tome cartas en el asunto para depurar los hechos que denuncia un diario, que dice así:

«Juan García Sans, Valentín Calleja y Felipe Sánchez, nos escriben lamentándose de que, después de haber sido nombrados auxiliares de secretario y conserje respectivamente del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo), por su condición de sargentos, se les participó que dichas plazas habían sido suprimidas al discutirse el presupuesto municipal del año corriente.

«Nada tendríamos que oponer á tal suspensión—dicen nuestros comunicantes—si fuese cierto, pero es el caso que las plazas subsisten con igual sueldo y desempeño para las mismas personas que antes las poseían.»

Lo único que se ha hecho, según ellos afirman, ha sido variar el nombre de los cargos y suprimir á los sargentos nombrados.

«El caso es de bastante gravedad para que se depure lo que hay de cierto.»

Cosa olvidada es que el caciquismo obra á su antojo, sin respetar derechos ni superiores disposiciones.

Con arreglo á ley, y por Real orden, han debido ocupar esos sargentos sus destinos; pues bien, la voluntad imperante y despotica de algún caciquillo, era mantener en sus puestos á algunos paniaguados, y al pararse se ha salido con la suya.

Pero nosotros confiamos en la recta probidad de los señores ministros de la Guerra y de la Gobernación, tan amantes de las instituciones militares, que no han de permitir que tan solapadamente se atropelle á sus subordinados, que cuando iban á poseer su destino del destino al que por sus circunstancias se habían hecho acreedores, se encuentran arrojados del modesto puesto que las leyes les concedieron en pago á sus servicios.

Hay que procurar atajar esa ola bochornosa de caciquismo que tantos males causa; en el caso presente puede el señor ministro demostrar—y nosotros así lo esperamos—que vela por los prestigios del Ejército y por el bienestar de sus subordinados, que no hágase justicia.

MARCIANO.

PÁGINAS

Los pueblos hispano-americanos en el siglo xx

Cuando arriada del Morro de la Habana la bandera española, abandonó el Nuevo Mundo, tal vez para siempre, la nación que supo descubrirlo con sus naves, conquistarlo con su sangre y perderlo por los errores de sus hombres, sus buenos ciudadanos atisban que allá, en límites del Atlántico, pudiera continuar mediante amorosos lazos, la hispana Historia relatando á la posteridad el hermoso abrazo de la madre desgraciada y de los hijos que de ella se alejaron en busca de libertad y de progreso, pero que acuden al lado de la anciana venerable, cuando orueños dolores desgarran su alma templada por siglos y más siglos de grandezas que asombran, y de miserias que á la vez indignan y avergüenzan.

España sola y España pobre... es siempre España, y eso basta. Basta, porque ese nombre simboliza, cual ningún otro, las energías inmensas de un pueblo viril, que las pierde, que las prostituye, víctima inocente de quienes las rigen, de los que guían sus pasos y aleccionan su conciencia. Basta, porque representa la empresa colosal de una raza, el esfuerzo admirable de un genio, la victoria obtenida tras ruda y titánica contienda, la epopeya sublime que escribieron con su vida millares de héroes. Basta, porque sobre España cayeron, sin compasión, sin piadosa demora, los golpes más aciagos de un destino cruel. Y cuando la desgracia anida en los hombres ó en las colectividades y por doquier se espesan sus fatídicos miasmas, infunde respeto ese silencioso sentimiento que parece revelarse para acompañar á la nada cuanto tuvo vida.

España, después de su último duelo ansia nueva atmósfera de existencia. Mide sus fuerzas, avalora sus medios y concreta sus aspiraciones para el porvenir. España anhela vivir, desgarrar esos crespones que ocultan los restos miserables de una grandeza majestática, alejar para siempre vicios y errores que traicionaron á su hermosa alma, purificar el ambiente que la cerca, ser, reflejo al menos, de cuanto fué.

Para esa labor se necesita un detallado diagnóstico, concreto, definido, energicamente aplicado. Hechos y no palabras.

En ese diagnóstico figura preferente la fijación de todo un sistema de vida exterior, de política externa, grupo armónico de orientaciones internacionales que conduzca á esta España caduca á obtener en el consorcio de los Estados modernos una categoría tan honrosa cual exige el esplendor de su historia. Aspecto esencialísimo de ese plan que tanto urge adoptar, es el que presuponen las relaciones hispano-americanas.

No voy á ocuparme ahora en cuestión tan transcendental. Reservó esta tarea para ocasión muy próxima, en la que, con la extensión posible dentro de la índole de una publicación periódica, trataré de presentar el esquema, cuando menos, de ese magno problema. Tan solo anticipo que su acertada solución no es obra de la exclusiva competencia de los Gobiernos; la opinión pública puede y debe aportar al acervo de elementos generadores de un gran lazo hispano-americano, su esfuerzo más potente.

Para ello es preciso que esa opinión se percate intensamente de lo que es y represente esta cuestión. Del fin que ofrece, de los medios que requiere, de los intereses que acrecienta, de los obstáculos que de ella pueden surgir.

En otros términos: hay que elaborar una opinión hispanoamericana, opinión que piense y ejecute, opinión que vibre y repercuta eficazmente. Y lo primero y más principal para obtenerla, es difundir con toda amplitud el conocimiento exacto de lo que son, de cómo viven en el día los Estados que en América hablan nuestra lengua y se cobijan en nuestra Historia.

A ello tiende la hermosa obra no há mucho publicada por el ilustre académico de la Real de la Historia, D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

En ella analizase minuciosamente el estado de las repúblicas hispano-americanas desde 1901 á 1903: la última palabra y el último hecho. Hay capítulos, como los referentes á la política internacional centroamericana, el Canal Interoceánico, Panamá, la raza hispana y los europeos en América, que contienen sabias enseñanzas que España debiera recoger cuidadosamente y el mundo latino no olvidar si ha de ser hermosa y realida su hegemonía, no ya americana, sino universal; más aún: si los supremos intereses de la raza, que fué dueña del mundo, han de quedar asegurados, frente á las embestidas de otras más ricas, más fuertes y menos gastadas que la nuestra.

Mucho dicen y mucho ruborizan páginas como las que el Sr. Beltrán y Rózpide dedica á Cuba independiente, rotos los lazos que á España la unieron.

De Puerto Rico leí un capítulo. Inspira la exprovincia española un profundo sentimiento de lástima. Recuerda á España y por ella derrama lágrimas muy amargas!

La severa imparcialidad de juicio, la pureza y la oportunidad del comentario, la puerilidad sencilla del estilo y el perfecto método de exposición, hacen de la obra que examino una publicación indispensable para

ra todos aquellos que sigan con interés la marcha de los acontecimientos en el Centro y Sur de América y aun para cuantas personas cultas desean conocer en buena forma el desenvolvimiento de las actividades políticas, económicas y sociales de los actuales Estados, que un día fueron colonias españolas.

De la personalidad del autor nada puede decirse sin incurrir en vulgar redundancia. Los intelectuales conocen y saben que Beltrán y Rózpide es un sabio infatigable, veterano soldado de la pluma, jamás rendido, victorioso siempre.

El elogio humilísimo que yo pudiera tributar al ilustre maestro, no es digno de su nombre. Está muy alto para que el alcance el homenaje de un pígameo.

Luis Amado.

Los viajes del Rey

Terminada la visita oficial de S. M. el Rey á todas las provincias peninsulares, y faltando solo las insulares, las que parece verá pronto en igual forma, comenzarán las deudas á países extranjeros, cuya importancia para España á nadie se le oculta.

Se harán éstas de un modo análogo á las efectuadas por dentro de casa, es decir, con banderas, músicas, revistas, recepciones y banquetes, todo aumentado y corregido con las etiquetas diplomáticas, y después de todo ello resultará que nuestro Rey habrá viajado, sí, pero no conocerá ni España ni el extranjero.

Bien quisiéramos que lo que ahora vamos á proponer lo hubiera hecho antes, mucho antes, en su minoría, cuando libre de los cuidados del gobierno y de la obligación de casarse, su libertad de espíritu hubiera sido mayor; pero ya que así no se ha hecho, nos permitimos rogarle directamente á él, que, después que termine sus viajes oficiales y antes de casarse, haga una serie de viajes particulares, en otra forma muy diferente, para que pueda ver bien lo que hasta ahora no ha podido ver.

Por España debe viajar, sin previo aviso de donde va, visitando no sólo capitales, sino pueblos y aun villorrios, acompañado únicamente de un ayudante y un secretario, parando en todos lados, no como el Rey, sino como un ciudadano cualquiera, para así poder sentir de veras los latidos de la Patria; y oír ó ver lo que como Monarca no oír, ni verá nunca.

Por el extranjero, una cosa parecida. No un Pedro el Grande, que vaya de obrero; pero sí un turista que visite y escudrine todo, y sin más acompañamiento que el dicho, puesto que conocedor de todos los idiomas vulgares, ni aun intérprete necesita.

A la vuelta, unos días de recogimiento y comparación, y unos días de expansión con el Ejército, en serio, es decir, como un soldado más en los cuarteles, donde siempre hallará calor, si va él solo, le servirán para hacer una conveniente composición de lugar y un plan patriótico, y entonces será ocasión de que elija la compañera que le haya de ayudar en su labor, que sin imposiciones de política, debe ser por él proyectada y por ambos realizada.

SOLUCIÓN

Sr. Director del EJERCITO Y ARMADA. Mi distinguido amigo:

En el número 25 del periódico que con tanto acierto dirige y firmado por Telmo Guerra se encabeza un artículo pidiendo escuadra y se dan razones más que suficientes para que los poderes públicos se persuadan de la urgente y perentoria necesidad de empezar á poner quillas en los arsenales del Estado y en los astilleros de la industria particular, para que en el más breve tiempo posible tengamos una armada que imponga respeto.

En un párrafo del mismo artículo se dice que aunque no nos sea posible, en la medida necesaria por razones de orden económico de todos sabidos, el que se hagan tantos acorazados y buques como necesitamos, pues son numerosos los que para tanta costa hay que construir. Yo entiendo que la nación tiene recursos muy sobrados para ello; pero es preciso que el Gobierno se preocupe menos de la política y aborde con entereza todas las cuestiones y proyectos que beneficien al país.

Estoy persuadido que no hay un ministro que no tenga el íntimo convencimiento de la perniciosa inutilidad de las Diputaciones provinciales; corporaciones que solo se ocupan en sus sesiones de acordar que se dé lactancia á tal ó cual criatura; que entre ó salga un demente en la casa de alienados; que se ocupe ó desocupe una cama en tal ó cual hospital, cuyos acuerdos cuestan al país muchos millones de pesetas, siendo así que con un sencillo negociado en cada gobierno civil estarían estos servicios perfectamente servidos. ¿Por qué no tienen el valor de suprimir este organismo y aplicar esa millonada á la Marina de guerra? ¿Por qué ese desecuento injusto que nos hacen á los pasivos y activos, no sirve también para el mismo objeto, y tendríamos por lo menos el consuelo de que si careciéramos de lo necesario por ello, serviría nuestra escasez para engrandecer á la nación? ¿Por qué no se suprimen esas diócesis que se dan á los jurados, que sin meterme en la bondad de ese sistema de administrar justicia que encuentro defectuoso en la aplicación, pues vemos con mucha frecuencia salir libremente aquellos que debían ir al banquillo del patíbulo, y se aplican al mismo fin? Y, por último, si para socorrer á las familias de los que tuvieron la desgracia de perecer ó de salir lastimados en el hundimiento del tercer depósito se ha alborotado el cotarero, y se hacen suscripciones por acá, postulaciones por allá, funciones por otro lado para allegar recursos, que se da á uno daseo de hacerse obrero y que se le rompa á uno una ostiella para dejar á los suyos una buena fortuna ¿por qué no se ha en todas esas cosas para el engrandecimiento de la patria?

Hay cursos, lo que no hay es patriotismo, lo que no hay es valor para que el empleo en medidas radicales haya que arrostrar el disgusto y apoyo de muchos malos españoles que viven y medran al amparo de organismos inútiles.

Estudio el ministro de Hacienda, y al examinar los presupuestos de cada ministerio veo todos muchas y muchas partidas

que deben ser tachadas; que el conjunto Gobierno con ánimo resuelto no teniendo pavor á los partidos contrarios rompa los viejos moldes que nos vienen sirviendo y con otros nuevos que sirvan para el engrandecimiento de la Nación, empresa del derrotero de las energías, que conseguirá con ello el aplauso de todo buen español.

RODRIGO DE VIVAR.

Fantasia patriótica

Dedicada á los hombres políticos

Ingresan en los regimientos los mozos á quien el servicio de la Patria obliga á salir de sus hogares dando cumplimiento á una ley social, y considerable número de ellos no tienen la más remota noción de lo que es el honor nacional: otros muchos no saben escribir ni leer, y no falta alguno que carece en absoluto de la más ligera idea relacionada con el amor patrio.

Por la defectuosa educación que han recibido en sus primeros años, sea por falta de recursos ó de elementos en el pueblo ó su residencia, crecen y se desarrolla la parte física desligada de la educación moral sin que ningún sentimiento grande haya hecho latir su corazón: sin que su alma se aperceba de que existe, y en una palabra, de que el hombre tiene sobre la tierra una misión que no está circunscrita á satisfacer los apatitos de su naturaleza.

Para la instrucción indispensable al cumplimiento de las obligaciones del soldado, además de las lecciones de instrucción primaria, á las que obligatoriamente asisten los que en su infancia no la han recibido, se les impone la sociabilidad con los veteranos, saturados ya de las impresiones y sentimientos que han ido adquiriendo en el trato de sus antecesores, y en el ejemplo y enseñanza que les dan sus jefes y oficiales y de las cuales participarán ellos más adelante á medida que la educación militar se vaya inculcando en el nuevo ser que lo transforma esa educación cuya base y principios se apoyan en el honor intachable, en el respeto á las leyes establecidas, en el amor á sus semejantes y en el deseo constante de distinguirse por su abnegación cuantas veces se trate del bien público.

Oyen con atención á sus compañeros contar la historia militar del regimiento á que pertenecen y la relación de hechos distinguidos, realizados quizá á las órdenes de aquellos oficiales que solícitamente cuidan de su educación y en los que encuentran siempre amparo en cuantas aflicciones puedan salirles al paso en ese camino desconocido que recorren: la relación de los hechos gloriosos, despiertan en su alma la sensibilidad que dormía en el fondo de ella y empiezan á sentirse hombres en su condición moral; la emulación nace en esta marcha progresiva de su reconstitución y brota después el soldado español, noble, valiente, sufrido, subordinado y amante de las glorias patrias.

Se persuade de que el cumplimiento de su deber es la garantía absoluta de su tranquilidad y la puerta que le abre la estimación de sus jefes y oficiales á los cuales llega á querer y respetar, participando alegremente de sus penalidades y glorias. Aparece ante sus ojos un campo cubierto de follaje y verdor cual no había soñado nunca, y deca á poco va arrojando de su ánimo aquel concepto terrorífico que la ignorancia le había imbuido y donde antes creía distinguir negros nubarrones, indicios de amenazadora tormenta, percibe clara y distintamente un horizonte enlazado al límpido azul del cielo, que le ofrece un pintoresco espacio que recorrer en medio de satisfacciones, sin los peligros imaginarios que se había forjado en su inesperta fantasía, entonces mira con cariño aquel uniforme que viste y que simboliza las glorias del regimiento á que pertenece, glorias que en su naciente orgullo militar aspira á reproducir.

Llega el momento de jurar la bandera, y al tocar con sus labios la cruz formada por la espada y el asta de aquella, sellando así el compromiso sagrado de derramar su sangre cumpliendo con sus deberes en defensa de la Patria, siente latir su corazón, acaso agitado por primera vez, con una sensación tan extraña como agradable, porque aquel primer beso de amor á la Patria, enciende el fuego cuya chispa se hallaba escondida entre las cenizas de la ignorancia, fuego que solamente se extinguirá con su vida, y entonces el mozo acariciando con su mirada el uniforme de soldado y reflejando en sus ojos todo el orgullo nacional que se desarrolló en su alma al darse cuenta de que la Patria acababa de ponerse bajo su amparo y esfuerzo, oprime el alma contra su pecho y grita con varonil y estridente acento: ¡viva España!

Mira ya con veneración la noble institución á que pertenece, hermosa rama del árbol nacional que ni los vendabales insalubres de la inmoralidad y egoísmo podrán arrancar de su tronco, y al contarse individuo de aquella nacionalidad, la quiere y respeta como suya, confirmando en sus sentimientos el juramento de defenderla hasta perder la vida. Y en sus reflexiones de soldado no se explica el temor que le inspiraba ingresar en un organismo regido por los preceptos de la ordenanza militar, pues ve que ese código, contra el que se han fulminado anatemas, es la sagrada escritura militar que traza la senda del honor por la que invariablemente se llega al templo de la honradez como ciudadano, y de la gloria nacional. Toma cariño á esa ordenanza, según la va conociendo, porque en ella encuentra el seguro de sus derechos, el amparo contra interpretaciones caprichosas y la inalterable justicia con que se juzgan todos los actos, inclinándose siempre al bien como la misma recomienda.

También encuentra en ella un principio tan reparador como el que fija el derecho de reclamación, de gerarquía en gerarquía hasta llegar á la autoridad suprema, y una legislación completamente liberal, puesto que establece el sistema moral de juzgar por medio de un Jurado, pues no es otra cosa el Consejo de Guerra, á pesar de las variaciones reformadoras con tendencias autoritarias. Y por último, una ley sublime que señala al juez la consoladora máxima de que en caso de duda, vale más absolver á un culpable que condenar á un inocente. Y tal es la afición que se desarrolla al rigor de la ordenanza, en esos soldados cuando se licencian, que al separarse de ella, es lo primero que lamentan al reingresar en la sociedad de donde salieron.

Salvemos el tiempo y vamos á encontrarlos otra vez con esos mozos transformados en soldados veteranos, y busquemoslos donde han de hacer ostentación brillante de ese amor patrio, adquirido y desarrollado poderosamente en la educación militar, en esa escuela patriótica por donde han pasado, pulimentando sus sentimientos y haciendo heroicos defensores, reductos inaccesibles de la nación y de su honra, á aquellos seres que crecieron en la espesura de la ignorancia, sin más Patria ni más ley que el instinto y deseos de la naturaleza, reprimidos por el temor al castigo que la sociedad aplica á quien infringe sus reglas. Vamos á tropezarlos en el fragor del combate, allí al pie del altar, donde se rinde culto al honor militar y donde la embriaguez del alma se manifiesta bajo la acción del ardiente líquido que destila el amor patrio.

BERNARDO GONZÁLEZ DEL ROSÍN. (Continuará).

El puerto de Ceuta

El abandono en que se dejan, por parte de nuestros gobernantes, á aquellos asuntos que por su índole especial debían merecer toda su atención, es motivo más que suficiente para que no cejemos un punto en nuestro empeño y un día y otro tratemos de recordarnos su deber, demostrando es que el no ser previosores en este caso puede ocasionarnos disgustos futuros de los que serán responsables cuantos por el lugar que ocupan están en el imprescindible deber de velar por los intereses de esta pobre nación tan vapuleada en estos últimos años por la apatía de unos y la ignorancia y falta de patriotismo de otros, que han conseguido anularnos á los ojos de las potencias extranjeras, á cuya vista aparecemos como región inculta, en la que los agentes extraños han de mangonear.

Incomprendible es el olvido lamentable de nuestros políticos por lo que se refiere á la plaza africana, de cuya importancia aun no se han dado cuenta, cuando en tal abandono la dejan. Sesenta mil pesetas se ha presupuestado para el puerto de Ceuta; cantidad írisoria é insignificante, que nos da idea exacta de las nobles intenciones de un Gobierno que al sabe lo que es Ceuta, ni la conoce, ni calcula su importancia ni lo que su pérdida pudiera traer aparejada.

La construcción del puerto de Ceuta es la base de su engrandecimiento: el engrandecimiento de la importante plaza, es la garantía que nuestros derechos serán allí respetados.

Pues bien, el puerto no se construye: ni militar ni comercialmente se le da á la plaza la importancia que en realidad debía tener: en el mapa no figura más que como presidio á más de la coiletilia y plaza fuerte. ¿Dónde está la fortaleza de aquella plaza? ¿es ser fuerte, tener murallas y baluartes, que con el adelanto de las armas modernas, es tener tabiques de cartón, piedra ó coque análogos?

No; ser fuerte no es eso. Si eso fuera ser fuerte Ceuta sería inexpugnable; pero para que haya fortaleza hace falta vivir en ella: aquella guarnición, que al ser sitiada, habrían de rendirse; hace falta un puerto militar que resguarde una escuadra que por otra parte no tenemos... hace falta... no hacen falta más que buenos patriotas ¡jeos sí que formarán buen valiente!

De modo que, señores políticos, hay que ocuparse de nuestras posesiones, recordando la hecatombe de avite, la destrucción de nuestra escuadra y las vergüenzas que la ineptitud gubernamental nos han hecho sufrir.

Fijémosnos bien en Ceuta; batale un día y otro la prensa y no se olvide del puerto de Ceuta. Su importancia es mucha... fuera la apatía y ma nos á la obra.

III CENTENARIO

DE LA

Publicación del Quijote

PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS

DÍA 6 DE MAYO.

A las cuatro de la tarde. Inauguración de la

Exposición Cervantina

constituida por ediciones del famoso libro, cuadros, tapices y objetos alegóricos de diferentes épocas.

SS. MM. y A. A. RR. honrarán el acto con su asistencia.

DÍA 7.

A las cinco de la tarde,

Batalla de flores y concurso de carrozas

Premios señalados: A las carrozas: Uno de 5.000 pesetas, dos de 3.000 pesetas, tres de 1.500 pesetas y cuatro de 500 pesetas.

A las cabalgatas: Uno de 4.000 pesetas, dos de 2.000 pesetas, cuatro de 500 pesetas.

A las nueve de la noche.

Gran retreta militar

que se formará en la plaza de Castelar (Cibeles) y recorrerá las calles de Alcalá, Puerta del Sol, plaza de Armas, ante SS. MM., regresando por el mismo itinerario á disolverse en la plaza de Castelar.

DÍA 8.

A las once de la mañana.

Fiesta universitaria en el gran Paraninfo

con asistencia del Claustro extraordinario y presidencia del Gobierno de S. M.

El Sr. Menéndez Pelayo leerá una disertación sobre el Quijote.

A las tres de la tarde.

Junta en la Real Academia Española

dresidida por S. M. el Rey. Se dará lectura del trabajo póstumo del académico Sr. Valera (D. Juan), que á este objeto lo estaba redactando.

Acto seguido se efectuará, partiendo del edificio de dicha Real Academia, la

Procesión cívica

desfilando y depositando coronas ante la estatua de Miguel de Cervantes las Escuelas, alumnos de Centros docentes, Claustros, Audiencia, Comisiones del Ejército y Armada, Colegio de Abogados y de Médicos, Ateneo, Sociedades, gremios, funcionarios públicos y particulares. La comitiva, que se agregará en la plaza de Neptuno por el orden mencionado, subirá á la plaza de las Cortes, penetrando en su parterre por el centro y saliendo por la puerta de frente á la tribuna regia (Congreso de los diputados) para disolverse en la Puerta del Sol. A las nueve de la noche.

Festival de Coros y Bandas en la Plaza de Toros

por los orfeones catalanes, castellanos y gallegos, que ejecutarán piezas de sí repertorio aisladamente, y en conjunto y con acompañamiento de las bandas los himnos de «Gloria á España» y «Gloria á Cervantes».

DÍA 9.

A las diez y media de la mañana,

Fiesta en el Colegio de Médicos, en que se dará lectura de trabajos de los Sres. Calleja, Cajal, Pulido, Olóriz, Salillas, Gómez Ocaña, Lizasoá y ministro de la Gobernación. Se interpretarán varios números de música del siglo XVII.

A las once de la mañana.

Solemnes exequias por Cervantes

costeadas por la Real Academia Española, celebradas en la iglesia de los Jerónimos, estando la oración fúnebre á cargo del ilustrísimo señor obispo de San Luis de Potosí. A las nueve de la noche.

Función de gala en el teatro Real.

con asistencia de S. M. y real familia. Se representarán en ella tres episodios del Quijote.

1.ª La vela de las armas.

2.ª Los galotes.

3.ª El caballero de los espejos.

adaptados á la escena por los Sres. Sallés (don Eugenio), Alvarez Quintero (D. Serafín y D. Joaquín) y Ramos Carrión (D. Miguel), respectivamente. La música ha sido compuesta por los maestros Vives, Bretón y Nieto. Terminará el espectáculo por una alegoría lírico-musical de los Sres. Fernández Shaw y maestro Caballero.

DÍA 10.

A las cinco de la tarde.

Inauguración de la Exposición Zurbarán.

Conciertos populares

Desde las tres á las siete de la tarde del domingo próximo habrá conciertos populares por las bandas militares de la guarnición en los puntos siguientes:

Plaza de la Constitución, Puerta de Bilbao, plaza de Chamberí, Glorieta de Quevedo, plaza del Pilar en el barrio de la Guindalera, calle de López de Hoyos (Prosperidad), Puerta de Atocha, plaza de Lavapiés, Puerta de Moros y plaza de San Marcial.

PINCELADAS

Valera

¡Murio Valera!... la pluma que traducía los hermosos destellos de su fecundo número, se ha roto para siempre... la noticia de su muerte cundió con la velocidad del rayo... cuantos significan algo en la literatura, en la política, en las artes, círculo de sus amistades más afectas, desfilaron por la mansión señorial del noble prócer, que al marcharse de entre nosotros ha dejado muy sola y muy triste á la literatura española.

Ciego é inválido, su materia se acababa lentamente, maltratada por el peso de los años y el de los trabajos intelectuales; pero su espíritu era el de un niño, su espíritu vivía en él, funcionando con simétrica regularidad... aun dictaba y le leían... se habrá llevado el noble maestro una impresión muy gratísima á la tumba... la que le produciría la lectura de su último trabajo para el centenario del Quijote.

El miércoles, cuando D. Juan yacía de cuerpo presente, aún se forjaba mi ánimo una ilusión, una quimera fantástica... un imposible; Valera, muerto y todo, estaba entre nosotros, y no estaba allí su espíritu alejando de aquí para allá, dando la última despedida á aquellos seres queridos, á aquellos amigos ó aquellos discípulos? ¿Por qué había de llegar el momento que arrebataran su cuerpo para darlo á la tierra?

Amanció el jueves, un día triste y lloroso... La Naturaleza también tomaba su parte de duelo en este que todos sufrimos; y es que la Naturaleza también siente y también sufre.

Desfilaba el cortejo fúnebre... los rostros de los acompañantes iban mareados por huellas de tristezas y desalentos; se iba el maestro que nos enseñó á sentir en las páginas de sus libros, esos libros hermosos donde palpitan corazones, susurra el viento y exhalan perfumes de flores y frutas, de mujeres y pasiones; palpitaciones, pasiones y susurros que parecen sentidos en los poéticos rincónes de esa vega andaluza, cuyo cielo es el más puro y más azul de todos los cielos...

Dice bien el castizo cronista Cristóbal de Castro: sus libros debían reimprimirse, sus artículos, sus críticas... y si no lo hace la Academia, si no se editan por la familia, la juventud intelectual debe tomar á cargo esa empresa noble; no abandone la idea Castro; honremos al maestro en cuyos libros estudiamos, que el espíritu del maestro agradezca esa prueba de amor filial, de una agrupación que le idolatra...

¡Murio Valera! ¡ya se fué!... hemos visto su cadáver, le hemos acompañado á la última morada, y en nuestro sentimiento, grande, desconsolador, ha tomado parte la naturaleza, pues al volver, dejando para siempre al hombre venerado, nos ha parecido el día más triste, más lloroso...

RAFAEL GISBERT

Los estrenos

ESLAVA

EL CONTRABANDO, sainete lírico en un acto, de Sebastián Alonso y Pedro Muñoz, música del maestro Serrano (D. José).

Celebraba anoche su beneficio en el teatro de Eslava la tiple Pura Martínez, figurando en el programa el estreno del sainete El contrabando, que ya nos dieron á conocer sin música en el teatro de Lara, y al que sus autores D. Sebastián Alonso y D. Pedro Muñoz han querido exprimir el jugo, poniéndole cuatro cantables y el calificativo de lírico.

Dejando á un lado el mérito del libro, ya sancionado por el respetable, la nueva labor, aunque escasa, es poco afortunada,

pues la obra no ha ganado nada ni con las situaciones musicales ni con la música, que no brilla por su originalidad.

Un número solamente mereció los honores de la repetición, gracias á sus intérpretes Arcos y Ontiveros. El resto pasó inadvertido y no fué poco conseguir.

En resumen: El Contrabando, con música digna de tal título, no es ninguna gran cosa para refrescar el cartel de Eslava, pero á falta de pan buenas son tortas,—que dirá la empresa.

Como que con la huelga de los panaderos hasta los buñuelos han subido.

Pedro Crespo

OLVIDO INVOLUNTARIO

Lo ha sido no haber hecho constar que el presidente de la Junta de Defensa de Clases Pasivas, en carta dirigida á nuestro director, contestando á la réplica que se le hacía en el artículo publicado en el número 30, manifiesta que se suspenderá la disolución de la Asociación hasta que terminen las gestiones de la comisión nombrada.

Colegios de huérfanos

El de María Cristina.

Relación nominal de los 93 huérfanos que se encuentran disfrutando pensión como comprendidos en el art. 123 del reglamento y que son llamados á ingreso en el Colegio por haber cesado las causas que motivaron dicha situación, los cuales deberán verificar su incorporación á los respectivos departamentos en el plazo marcado en el art. 118 de dicho reglamento y cesar en el goce de dicha pensión el día 1.º del corriente mes.

Doña Trinidad Díez Gutiérrez; D. Alejandro Boquer Estay; D. Manuel, D. José y doña María Rodríguez y Rodríguez; D. Rafael, doña Elisa y doña Francisca Velasco Crespo; doña Rosa, doña Teodora, doña Araceli, doña Milagros y D. Félix Chamorro González; doña Pilar, D. José, doña María Loreto y doña María del Carmen Gata Igarreta; doña Aurora y doña Gabina Nogal Cenitogoya; D. Samuel Miguel Careaga; doña Vicenta Ortiz Lomas; doña Camila García Socorras; D. Vicente, D. Antonio, D. Fernando y doña María Guntín Salvo; doña Elvira, D. Eduardo, D. Roberto y doña Concepción Cereceda Gutiérrez; D. Luis, doña Juana, D. Angel, doña Ana y D. Camilo Moreno Felici; D. Jesús y doña María Becerra Abadía; doña Alicia Paul Albear.

Doña Adriana, doña Josefa y doña María Ruiz Cosío; D. Juan del Campo Divar; don Federico Fernández Pérez; D. Rafael Galán Torrente; D. Ildefonso, D. José, D. Pedro y D. Miguel Valls de la Torre; doña Eloisa Moral Rozas; D. Eduardo, D. Angel, doña María y D. Rafael Mandillo Silvestre; don Alfredo y D. Antonio Galera Paniagua; don Antonio y D. José Bertomeu Bisquert; don José, D. Vicente y doña Valentina Rodríguez Polo; doña Josefa y doña Antonio Tablas Goldaraz; D. Antonio Martínez Mas; D. Fausto Muñoz Llombart; D. Victor, don José, D. Marcelo, doña Benita y doña Rufina López Socorras; doña Concepción y don Juan Rodríguez Romero, y D. Francisco Gómez Martínez.

D. José, doña Paula y D. Patricio Martín Unamuno; D. Benigno, doña María y D. Vicente Martínez Portillo; D. José Garrido Sánchez; D. Antonio y D. José Álvarez Benjani; doña María y D. Gregorio Arauz Zabala; doña Concepción, doña Teresa, don Guillermo, doña Magdalena y D. Jesús Vivanco Delgado; doña Capitulina, doña Recisvinta y D. Gorgonio Dineiro Amigo; doña Julia Villalobos Abad y doña Irene Genil Arbizu; D. Conrado, doña María y don Emilio Martínez Angulo.

Relación nominal de los 103 primeros huérfanos de la escala de aspirantes de dicho Colegio, á quienes se concede la pensión reglamentaria con arreglo á los arts. 123 y 124 del reglamento aprobado por Real orden de 29 de Septiembre de 1899 (C. L. núm. 185).

D. Julio, doña Isabel, doña Antonia, doña Artemia y doña María del Carmen Alfaro Fontbona; D. Wigberto, D. Sisino D. Julio, doña María, Luisa y don Rodrigo Guido Pérez; doña Ana y D. Balbino Cortés Alonso; D. Victor y doña Avelina Dávila Arrondo; D. Luis, D. Enrique y D. Francisco Calvet Sándoz; doña Prudencia Martínez Estévez; doña María, D. Pedro y D. Victor Méndez de los Reyes; D. Antonio y D. Rafael López Huerta; D. José y D. Manuel Sánchez González; doña Vicenta y doña Margarita Blanco Corchete; D. Luis Goldoni Román; don Jacinto Muñoz González y D. Manuel Ramos Arias, D. Carlos y doña Angeles Llanos Svvil.

Doña Julia, D. Guillermo y doña María Nieto Corrales; D. Vicente Álvarez González; D. Félix, D. Baldomero y D. Jaime Aperador Corral; D. Ramón, D. Pedro y D. Emilio Canal Gamundi; D. Juan y doña María Arrión Travieso; D. Gregorio Rodríguez Pellón; doña Petra y D. Manuel Melendro Valdés; doña Francisca y doña Enriqueta, Montuno Castillo; doña Ana Marsal del Risco; D. Eduardo y doña María Bens Armayor; doña Carolina, D. Carlos, doña Dolores, doña María y doña Antonia Cabello Cornell; doña Valentina y D. Gonzalo Pérez Garcitorena; doña Agueda, doña Carmen, doña Tomasa y D. Fidel del Pozo Herrero; D. Felipe y D. José, Fernández Orrios; D. Arturo y doña Carmen Ruiz Sáinz.

Doña Pastora, D. Manuel, D. César, don José y D. Francisco Luna Rodríguez; doña Pilar García Martínez; D. Ricardo Pelayo Guillarte; D. Bernardino y doña Juana Ruiz Cruz; D. Anselmo y D. Julio Urrea Luis; D. José y D. Moisés Gabaldá Corretjer; doña Isabel Blanco Coto; D. David Hernáiz Manchó; doña Elvira, D. José y doña Felipa Rojas Alemany; doña María Llovera Seguí; doña Teresa, D. Rafael y doña Mercedes Santos Rive; D. José y D. Juan Alajarín López; D. Luis, doña María del Pilar y doña María de la Luz Adarve Serralta; doña María de la Asunción, doña María del Carmen, doña Natividad y doña Loreto Calzada Castañeda; D. Antonio Laeorte Gil; D. Primitivo, doña María, D. Balbino y D. Mariano Melero Saraguren.

DIARIO OFICIAL

Artillería
Destinos.— Coronel D. Leoncio Más y Zalduá al ministerio.
Ingenieros.— La comisión de ascensos. El empleo inmediato al capitán don Antonio Tavira Santos.

Fastos militares

DIÁ 5 DE MAYO
AÑO DE 1102.— Guerras de la Reconquista.— Abandono de Valencia.— Después de prestar Alfonso VI de Castilla el oportuno auxilio a los cristianos sitiados en Valencia, y al frente de los cuales se encontraba la valerosa doña Jimena viuda del Cid Campeador;

Con gran valor y durante unos dos años, sostuvo la defensa.
Habéndose presentado ante los muros de la plaza en Octubre de 1101, un fuerte ejército enemigo mandado por Mazdali, vióse ya la heroica dama en la necesidad de recurrir á la regia protección implorando el necesario amparo para los cristianos, del glorioso Alfonso VI.

Tomadas las necesarias disposiciones para el abandono, fué aquella importante población entregada á las llamas, saliendo de ella los cristianos al cabo de unos ocho años de haberla conquistado el legendario castellano, cuyo cadáver llevó consigo la doña Jimena.
Las tropas almoravides capitaneadas por Mazdali, entraron algunos días después en Valencia. Manuel Carillo.

DE VIAJE

Con motivo del viaje del ministro de Marina á Canarias, anoche, en el expreso, salió para aquel archipiélago nuestro director D. Ciodolfo Pinal.
Durante su ausencia se ha encargado de la dirección técnica de este diario, el ilustrado comandante de Infantería D. Juan Prats Jimeno.

NOTICIAS OFICIALES

Hoy publica el Diario Oficial los decretos concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Manuel Castellón Cortés y nombrando á los de igual empleo D. Andrés Morato y Altea y D. Alfonso López Díaz, jefe de la tercera brigada de Caballería y gobernador militar del Castillo de Montjuich respectivamente, y varios.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Luis Palacio Alvarogonzález con doña Carlota Menéndez Morau y Prendes, D. Eduardo Jáudenes Asozarragasti con doña Angela Jáudenes Nestarés; á los primeros tenientes D. Luis Resines Martínez con doña Sinfrosina Tolosaña Ibáñez y don Leoncio Chamorro González con doña Valentina Mangela Oernas Mons y Perren.

El día 2 recibió cristiana sepultura en Gijón,

el que fué teniente coronel de Caballería, D. Esteban Sanz Crespo y Cifuentes.

Según lo dispuesto en la orden de la plaza, el jefe del destacamento del Príncipe formó una compañía con toda la fuerza franca de servicio que al mando de un capitán hizo al cadáver los honores que previene el art. 54, tratado segundo, título tercero de las reales ordenanzas.

Asistieron al fúnebre acto comisiones de los Cuerpos, destacamentos y dependencias de la plaza, presididas por el teniente coronel D. Maximino Meana Marina.

En Badajoz, que tantos recuerdos guarda de nuestra guerra de la Independencia, se ha celebrado este año la procesión cívica del día 2, presidida por el alcalde Sr. Meriño, el coronel del regimiento de Cestilla D. Domingo Becio, en representación de la autoridad militar, el vizconde del Parque, perteneciente á la familia del capitán de artillería Sr. Daoiz, el primer teniente de alcalde Sr. González de Segovia y el concejal Sr. Paniagua.

El estandarte de la ciudad no lo llenaba como otras veces el Regidor Síndico, sino el teniente de alcalde Sr. Jiménez Cierva.

Después, á su regreso, se dirigió la comitiva á la Iglesia Catedral, donde como de costumbre, se dijo una misa de requiem.

Ha tomado posesión del Gobierno militar de Ferrol, el general D. Manuel Martín.

Ha llegado á Tarragona, donde fijará su residencia, el médico mayor D. José Viejobueno.

ASOCIACIÓN de Socorros Mutuos de Infantería

En el pasado mes de Abril han ingresado en la Caja de esta Asociación 38.534,61 pesetas y han salido 49.355,90, quedando un remanente de 551,67 pesetas.

Las cuotas satisfechas lo han sido á los herederos de los socios siguientes: Comandante (R.) D. Isidoro Lázaro Ros, teniente coronel (R.) D. Miguel Gómez Rodríguez, segundo teniente (R.) D. José Hernández Asensio; capitán (R.) D. Hipólito González Serrano; teniente coronel (R.) don José Erades Canicio; capitanes (R.) D. Alfonso Gargallo Gil y D. Braulio Alvarez Argüelles; coronel (R.) D. Mateo Iturrriaga Carballo; capitán (R.) D. Juan Noriega Noriega; ídem (E. R.) D. Camilo Pérez Fernández; ídem (R.) D. José Cañizares Sarti; ídem (E. R.) D. Fermín López Samaniego; segundo teniente (E. R.) D. Eugenio Messguer Alvarez; comandante (R.) D. Julián Martínez de Tejada Jácome; ídem (R.) D. Juan Villalón Felipe; primer teniente (R.) don José Bolano Martín, y capitán D. Manuel García Galvez.

Además se han anticipado 1.000 pesetas á los herederos de los socios: Teniente coronel, D. Manuel Gascón Sánchez; otro, retirado, D. Manuel López López; primer teniente (E. R.) D. Juan Toro Gutiérrez; capitán (E. R.), D. Ildefonso Fernández Montero; músico mayor, D. José Sánchez Cortés; capitán R., D. Faustino Pita Fernández; comandante R., D. Benito Pradas Ramírez; otro (E. A.), D. Emilio Rodríguez Gómez; otro R., D. Feliciano Fernández Navarro; capitán (E. A.), D. Manuel Alvarez Montasarín; otro R., D. Joaquín Freixa Fuster; y segundo teniente R., don Antonio Delgado Díez.

El número total de socios asciende á 5.745.
No pueden publicarse 20 defunciones anteriores á la última relacionada, por no haberse recibido en la presidencia de unas el certificado de declaración de herederos, y de otras, el certificado en que conste desde qué fecha y hasta cuándo han satisfecho las cuotas los fallecidos.
Los jefes de los Cuerpos en donde se produzca alguna alta como socio, se servirán consignar en las relaciones la edad que cuenten los interesados, teniendo presente el acuerdo de la Junta de 10 de Diciembre de 1903 (D. O. núm. 280).

Los justificantes de las defunciones pu-

blicadas se encuentran en la secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos en todos los días de oficina.

La diferencia que se observa entre el número de socios y la cantidad recaudada, consiste en que varios señores socios dejan de abonar la cuota de uno ó dos meses y en que varios Cuerpos han abonado en estos meses las cuotas de dos, porque venía haciéndose el cobro por atrasados.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan á esa Presidencia, ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como en alta y baja expresar el motivo por qué la causan.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los siguientes cuerpos: regimientos de Guadalajara 20, Palma y Mahón; Zonas de Avila 5, Ciudad Real 6, Sevilla 10, Cádiz 14, Jaén 15, Málaga 17, Alicante 22, Murcia 23, Albacete 24, Teruel 26, Zaragoza 33, Barcelona 27, Burgos 37, Soria 42, Salamanca 47, Coruña 50 y Orense 52; batallón Infantería de Lanzarote, íd. de Fuerteventura; Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, Escuela Central de Tiro, Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército y Habilitaciones de retirados de escala reserva de la primera y séptima región.

NOTICIAS

Se han verificado, con completo éxito, las pruebas de telegrafía sin hilos entre Ferrol y Coruña.

El Centro general de pasivos celebrará junta general mañana á las cuatro de la tarde.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase.

La publicación se hará con toda regularidad. La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primorosamente editado.

Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.

Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100, 150 y 200.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA.— Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 937 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 937 que primeramente lo soliciten, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve.

Terminada la obra se regalará á cada uno de los suscriptores é ella una de las 325 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repetidas, por lo cual no figuran en los cuadernos), ó de las 111 que, inspiradas también en asuntos del Quijote, dibujarán con dicho objeto Alperiz, González Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villazas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agradecidos por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.

Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de proceder al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.

Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima.

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra, la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.

Los suscriptores de Ejército y Armada que deseen adquirir la obra, pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos más 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

A partir del 15 del corriente mes, podrán recibir y expedir paquetes postales de y para Tán-ger, Baleares y Canarias, las siguientes estafetas: Alcalá de Henares, Almansa, Almedralejo, Andújar, Antequera, Arévalo, Astorga, Avilés, Badalona, Barbatro, Béjar, Betanzos, Briviesca, Don Benito, Elche, Escorial, Hellín, Irún, Linares, Loja, Medina del Campo, Minas de Riotinto, Monforte, Montoro, Novelda, Plasencia, Reinosa, Rivadavia, Ronda, San Fernando, Sigüenza, Torrelavega, Tortosa, Tudela, Tuy, Valencia de Alcántara, Villarrobledo y Zafra.

BALANCE POLITICO

El Sr. Cobián á Canarias

Como se había anunciado, anoche salió para Cádiz y Canarias el ministro de Marina.

A despedirle acudieron á la estación todos los generales de la Armada residentes en Madrid, jefes y oficiales y numerosos amigos políticos, tributándole al Sr. Cobián al arrancar el tren una cariñosísima manifestación de simpatías.

La permanencia del ministro de Marina en Canarias será de doce á catorce días, pues atendiendo á reiteradas instancias de las autoridades y corporaciones de aquellas islas se propone visitar todas las que constituyen el archipiélago.

Consejo de ministros

Hasta el miércoles próximo, á pesar de lo que en contra dicen algunos periódicos, no se celebrará Consejo de ministros.

Por lo que se refiere á la agravación de la crisis agraria, las noticias que tiene el Gobierno son de que la situación no deja de ser peor ni mejor que á raíz de las últimas lluvias.

Visitas al Sr. Villaverde

Con el Sr. Villaverde han conferenciado hoy en la Presidencia los ministros de Instrucción y Estado.

Este fué para consultar algunos detalles relacionados con el viaje del Rey al extranjero.

La visita del Dr. Cortezo tuvo por objeto presentar al Sr. Villaverde un catálogo de obras cervantinas.

Firma del Rey

S. M. firmó esta mañana los siguientes decretos:

—Autorizando al ministro de Agricultura para llevar á cabo las obras de terminación del trozo segundo de la carretera de Huescar á Santiago de la Espada (Granada).

—Declarando legalmente constituidas las Cámaras agrícolas de Mont Blanch, y de la Conca (Tarragona) y las de Segarra y Urgel (Lérida).

—Aprobando el plan de enseñanza teórico-práctica que se dará á los obreros del internado de las Granjas é Institutos de agricultura regionales.

—Prohibiendo el traslado de los catedráticos y profesores como corrección disciplinaria.

La reforma arancelaria

Una comisión de la Cámara de Comercio y otras entidades bilbaínas, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para entregarle algunos datos que desean se tengan en cuenta al proceder á la reforma arancelaria.

Con el mismo objeto ha visitado también al Sr. García Aliz una Comisión de traficantes en maderas.

El discurso de Sánchez Guerra

Con la misma indiferencia que la opinión pública, ha acogido el Gobierno el discurso pronunciado ayer por el Sr. Sánchez Guerra en el Circolo Conservador, sobre el Reglamento del descanso dominical.

Nada de cuanto se expresa en ese discurso—decía hoy el Sr. González Besada—va

contra el Gobierno, que no ha hecho en este caso más que dar cumplimiento á un dictamen del Consejo de Estado.

En este Cuerpo tienen representación todas las grandes agrupaciones políticas y por lo tanto al censurarse el nuevo reglamento del descanso dominical, no se censura al Gobierno ni á un partido determinado sino á todos los existentes.

Además en ese como en todos los asuntos—acabó diciendo el ministro de la Gobernación—no puede pretenderse que exista una completa unanimidad de criterios, pues precisamente de esa disparidad nacen las resoluciones más acertadas de los Gobiernos.

El alcalde de Barcelona

Se encuentra en esta capital gestionando la resolución de algunos asuntos locales el alcalde de Barcelona el cual ha visitado hoy al ministro de la Gobernación.

El embajador en Londres

Anoche salió de Madrid para posesionarse de su cargo el nuevo representante de España en Londres Sr. Polo de Bernabé.

Representantes extranjeros

El Gobierno alemán ha designado para que lo represente en las fiestas del centenario á Mr. José Kohler, consejero íntimo, profesor de la Universidad de Berlín y autor de una traducción del Quijote.

El de Italia ha nombrado con igual objeto á su embajador en esta corte, Sr. Silvestrelli.

Diputaciones constituidas

Ayer quedó constituida la Diputación provincial de Cáceres.

Contra la constitución de la Diputación de Badajoz se ha elevado un recurso de nulidad que el ministro de la Gobernación ha enviado al Consejo de Estado para que este proponga la resolución que proceda.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—A las 8.—Tercer sábado blanco.—I. encoo é i Segretario.—II. fricoolo Lord.

Lara.—A las 8 y 3/4.—La presidenta del Supremo.—Mariana de sol y ohijilladas.—Zaragüeta.

Apolo.—No se ha recibido el anuncio

Zarzueta.—A las 8.—Gigantes y cabezudos.—El husar de la guardia.—Llvara de alcalde.—Morosy cristianos.

Moderno.—A las 8.—Los piropos y El nuevo servidor.—Las estrellas.—Los guapos.—Fca y con gracia y El Morrongo.

Cómico.—A las 8 y 1/2.—El trianero.—La fiesta de San Antón.—El dinero y el trabajo.—La cantinera.

Estava.—A las 8 y 1/2.—La manta zamorana.—El premio de honor.—Yenus Salón.—El contrabando.

Parish.—A las 9.—El negro Jam Ton, los elefantes comediante de madame Orford y toda la Compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—ambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro de la Infancia.—(Guifol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cine-matógrafo. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito; Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO
... y el primero con quien topó, fué con el apuñeado de don Quijote, que estaba en su derribado lecho, tendido boca arriba sin sentido alguno, y echándole á tiendo mano á las barbas, no cesaba de decir: Favor á la justicia; pero viendo que el que tenía asido no se bullía ni meneaba, se dió á entender que estaba muerto, y que los que allí dentro estaban eran sus matadores, y con esta sospecha reforzó la voz, diciendo: Ciérrese la puerta de la venta, mire no se vaya nadie, que han muerto aquí á un hombre. Esta voz sobresaltó á todos, y cada cual dejó la pendencia en el grado que le tomó la voz. Retiróse el ventero á su aposento, el arriero á sus enjamas, la moza á su rancho; solos los dos desventurados don Quijote y Sancho no se pudieron mover de donde estaban. Soltó en esto el cuadrillero la barba de don Quijote, y salió á buscar luz para buscar y prender los declinantes, mas no la halló, porque el ventero de industria había muerto la lámpara cuando se retiró á su estancia, y fuéle forzoso acudir á la chimenea, y donde con mucho trabajo y tiempo encendió el cuadrillero otro candil.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 213
CAPÍTULO XVII
Donde se prosigue los innumerables trabajos que el bravo don Quijote y su buen escudero Sancho Panza, pasan en la venta, que por su mal nombre se era castillo.
—Había ya vuelto en este tiempo de su parasismo don Quijote, y con el mismo tono de voz con que el día antes había llamado á su escudero, cuando estaba tendido en el val de las estacas, le comentó á llamar diciendo: ¡Sancho amigo, duermes? ¡Duermes, amigo Sancho? ¿Qué tengo de dormir, pesa á mí? respondió Sancho lleno de pesadumbre y de despecho; que no parece sino que todos los diablos han andado conmigo esta noche. Puédeslo creer así, sin duda, respondió don Quijote, porque ó yo sé poco, ó este castillo es encantado, porque has de saber... mas esto que ahora quiero decirte, hasme de jurar que lo tendrás secreto hasta después de mi muerte. Si juro, respondió Sancho. Dígolo, replicó don Quijote, porque soy enemigo de que se quite la honra de nadie. Digo que si juro, tornó á decir

EL INGENIOSO HIDALGO 216
que si, pese á mi linaje? dijo Sancho. No tengas pena, amigo, dijo don Quijote, que yo haré ahora el bálsamo precioso con que sanaremos en un abrir y cerrar de ojos. Acabó en esto de encender el candil el cuadrillero, y entró á ver el que pensaba que era muerto; y así como le vió entrar Sancho, viéndole venir en camisa y con su paño de cabeza y candil en la mano y con muy mala cara, preguntó á su amo: Señor; ¿si será éste á dicha el moro encantado que nos vuelve á castigar, si se dejó algo en el tintero? No puede ser el moro, respondió don Quijote, porque los encantados no se dejan ver de nadie. Si no se dejan ver, déjanses sentir, dijo Sancho: si no díganlos mis espaldas. También lo podrían decir las mías, respondió don Quijote; pero no es bastante indicio ese para creer que este que se ve sea el encantado moro. Llegó el cuadrillero, y como los halló hablando en tan sosegada conversación, quedó suspeso. Bien es verdad que aun don Quijote se estaba boca arriba sin poderse menear de puro molido y emplastado. Llegóse á él el cuadrillero, y dijo: Pues, ¿cómo va, buen hombre? Hablara yo más bien criado, respondió don Quijote, si fuera que vos: ¿úsase en esta tierra

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 209
quisiera satisfacer la vuestra, fuera imposible, y más que se añada á esta imposibilidad otra mayor, que es la prometida fe que tengo dada á la sin par Dulcinea del Toboso, única señora de mis más escondidos pensamientos; que si esto no hubiera de por medio, no fuera yo tan sandio caballero que dejara pasar en blanco la venturosa ocasión en que vuestra gran bondad me ha puesto. Maritornes estaba congojadísima y trasudando de verse tan asida de don Quijote, y sin entender ni estar atenta á las razones que le decía, procuraba sin hablar palabra desasirse. El bueno del arriero, á quien tenían despierto sus malos deseos, desde el punto que entró su coima por la puerta, la sintió, y estuvo atentamente escuchando todo lo que don Quijote decía, y celoso de que la asturiana le hubiese faltado á la palabra por otro, se fué legando más al lecho de don Quijote, y estúvose quedo hasta ver en qué paraban aquellas razones que él no podía entender; pero como vió que la moza forcejeaba por desasirse, y don Quijote trabajaba por tenerla, pareciéndole mal la burla, enarboló el brazo en alto, y descargó tan terrible puñada sobre las estrechas quijadas del enamorado ca-

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones... Hacienas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS... Y LA CONCEPCION... Fabrica: LA FLOR DE LA ISABELA... EL PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabon, La Princesa... ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO... Agencias de venta en todos los paises... Se venden sus elaboraciones en todas las Expedientarias de la Compania... Arrendataria de Tabacos a los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CABAIDA de los envases, PRECIO de la Unidad, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CABAIDA de los envases, PRECIO de la Unidad, VALOR de la Unidad. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, Regalia Antonio Lopez, Gabelas, Regalia Filipina, Cazadores Imperiales, Cazadores Orientales, Brevas Imperiales.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERIA DE uniformes militares... DE uniformes militares... Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomas de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballeria, Maestranza y toda clase de uniformes militares.

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real... VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica... (anagrama de Andrés y Fabis, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo tambien la fijeza que la caries comunica al aliento...)

LA TUBERCULOSIS PULMONAR SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER... presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana... Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis a ocho meses... Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve a doce meses... Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas... La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas... ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER... Montera, 41.--MADRID.--Consulta gratis.

Servicios de la Compania Trasatlantica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII... directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba a isla de Santo Domingo.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 29 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Caripano, Trinidad, Güantá y Oubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapora y Manila, siguiendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS... DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION.--San Roque, 8, bajo izquierda... PRECIOS DE SUSCRIPCION... MADRID.--Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.--Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.--Año 40 pesetas... ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea... LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

hallero, que le bañó toda la boca en sangre, y no contento con esto, se le subió encima de las costillas, y con los pies más que de trote se las paseó todas de cabo a rabo. El lecho, que era un poco endeble y no de firmes fundamentos, no pudiendo sufrir la añadidura del arriero, dió consigo en el suelo, á cuyo gran ruido despertó el ventero, y luego imaginó que debían de ser pendencias de Maritones, por que habiéndola llamado á vozce, no respondió. Con esta sospecha se levantó y encendiendo un candil, se fué hacia donde había sentido la pelea. La moza, viendo que su amo venia, y que era de condición terrible, toda medrosa y alborotada, se acogió á la cama de Sancho, Panza, que aun dormia y allí se acurrucó y se hizo un ovillo. El ventero entró diciendo: ¿A dónde estás, puta? A buen seguro que son tus cosas estas. En esto despertó Sancho, y sintiendo aquel bulto casi encima de sí, pensó que tenía la pesadilla y comenzó á dar puñadas á una y otra parte, y entre otras alcanzó con no sé cuántas á Maritones, la cual sentida del dolo, echando á rodar la honestidad, dió el retorno á Sancho con tantas, que á su despecho le quitó el sueño; el cual, viéndose tratar de aquella manera y sin

simo y amorosísimos coloquios, sin que yo la viese y supiese por dónde venia, vino una mano pegada á algún brazo de algún descomunal gigante, y asentóme una puñada en los quijadas, tal que las tengo todas bañadas en sangre, y después me molió de tal suerte, que estoy peor que ayer cuando los arrieros por demasías de Rocinante nos hicieron el agravio que sabes, por donde conjeturo que el tesoro de la fermosura desta doncella le debe de guardar algún encantado moro, y no debe de ser para mí. Ni para mí tampoco; respondió Sancho, por que más de cuatrocientos moros me han aporreado, de manera que el molimiento de las estacas fué tortas y pan pintado. Pero dígame, señor, cómo llama á esta buena y rara aventura, habiendo quedado della, cual quedamos? Aun vuestra merced menos mal, pues tuvo en sus manos aquella incomparable fermosura que ha dicho; pero yo qué tuve sino les mayores porrazos que pugno recibir en toda mi vida? Desdichado de mí y de la madre que me parió, que ni soy caballero, andando ni lo pienso ser jamás, y de todas las malandanzas me cabe la mayor parte! Luego también estás tú aporreado? respondió Don Quijote, No le ha dicho

Sancho, que lo callaré hasta después de los días de vuestra merced, y plega á Dios que lo pueda descubrir mañana. Tan malas obras te hago, Sancho, respondió don Quijote, que me querias ver muerto con tanta brevedad? No es por eso, respondió Sancho, sino porque soy enemigo de guardar mucho las cosas, y no quería que se me pudiesen de guardadas. Sea por lo que fuere, respondió don Quijote, que más fié de tu amor y de tu confesión, y así has de saber que está noche me ha sucedido una de las más extrañas aventuras que yo sabré encarecer y por contarla en breve sabrás que poco ha que á mí vino la hija del señor deste castillo, que es la más apuesta y fermosa doncella que en gran parte de la tierra se puede hallar. Qué te podría decir del adorno de su personal? Qué de su gallardo entendimiento? Qué de otras cosas ocultas, que por guardarla íntimamente á mi señora Dulcinea del Tóhoso, dejaré pasar intactas y en silencio? Sólo te quiero decir que envidioso el cielo de tanto bien como la ventura me diaba puesto en las manos, ó quizá (y esto es lo más cierto) que como tengo dicho, es encantado este castillo al tiempo que yo estaba con ella en dulce

saber de quién, alzándose como pudo, se abrazó con Maritones, y comenzaron entre los dos la más ruidosa y graciosa escaramuza del mundo. Viendo, pues, el arriero de la lumbre del candil del ventero, cual andaba su dama, dejando á don Quijote a cuido á darle el socorro necesario; lo mismo hizo el ventero, pero con intención diferente porque fué á castigar á la moza, metyéndola sin dadas, que ella sola era la ocasión de toda aquella armonía. Y así, como subió de encima el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza, y todos menudeaba con tanta priesa que no se daban punto de reposo; y fué lo bueno que al ventero se le apagó el candil, y como quedaron á oscuras, dábanse tan sin compasión todos á bulto, que á cualquiera que ponían la mano, no dejaban cosa sana. Alojaba acaso aquella noche en la venta, un cuadrillero de los que llaman de la Santa Hermandad vieja de Toledo, el cual, oyendo asimismo el extraño estruendo de la pelea, asió de su media vara y de la caja de lata de sus dillos, y entró á obscura en el aposento diciendo: Téngase á la justicia, téngase á la Santa Herman-